

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

17040 *Resolución de 19 de octubre de 2011, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrige error en la de 30 de septiembre de 2011, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se anuncia el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos.*

Habiendo sido advertido error en la Resolución de 30 de septiembre de 2011, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se anuncia el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Fomento y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 252, de 19 de octubre de 2011, se procede a su rectificación:

En el apartado quinto, donde dice:

- Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (N.º Orden 1, Ordenanza), día 23 de enero de 2012, a las 10.00 horas.
- Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (N.º Orden 2, Operario), día 23 de enero de 2012, a las 13.00 horas.

Debe decir:

- Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (N.º Orden 2, Ordenanza), día 23 de enero de 2012, a las 10.00 horas.
- Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (N.º Orden 1, Operario), día 23 de enero de 2012, a las 13.00 horas.

Madrid, 19 de octubre de 2011.–La Directora General de la Función Pública, Cristina Pérez-Prat Durbán.